

RECOMENDACIÓN UIT-R BR.1292*

Directrices técnicas para la grabación de vídeo en cadenas de producción de televisión de definición convencional y cadenas de postproducción

(Cuestión UIT-R 239/11)

(1997)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que la postproducción de televisión se basa en la utilización de las grabaciones de televisión;
- b) que algunas de las manipulaciones de imagen más importantes requeridas en la postproducción de televisión sólo pueden realizarse en las componentes de las señales de vídeo, en forma analógica o digital;
- c) que actualmente se utilizan diversos formatos para la grabación de televisión que funcionan con:
 - las señales de vídeo compuestas analógicas,
 - las componentes de las señales de vídeo analógicas,
 - las señales de vídeo compuestas digitales,
 - las componentes de las señales de vídeo digitales sin reducción de la velocidad binaria,
 - las componentes de las señales de vídeo digitales con un pequeño factor de reducción de la velocidad binaria,
 - las componentes de las señales de vídeo digitales con un elevado factor de reducción de la velocidad binaria;
- d) que pueden existir varios formatos en una misma instalación de postproducción de televisión y puede que se utilicen en tándem en la cadena de señal de televisión de una manera dictada por consideraciones de explotación en vez de por la intención de lograr la máxima calidad de imagen final;
- e) que cada vez que una señal de vídeo pasa de su forma en componentes a su forma compuesta o viceversa (tanto en el dominio analógico como en el digital) está sujeta a un proceso de codificación/decodificación y al filtrado de vídeo asociado; esto provoca una pequeña degradación de la imagen apenas perceptible pero que empieza a serlo si el citado proceso de codificación/decodificación se aplica repetidamente (véase la Nota 1).

NOTA 1 – Cabe señalar que incluso las operaciones de postproducción rutinarias aparentemente «inocentes» pueden suponer un proceso de codificación/decodificación para pasar de forma compuesta a forma componentes; por ejemplo, si se extrae una señal de vídeo de la salida de reproducción de un sistema PAL de un magnetoscopio de componentes de vídeo y se graba en otro magnetoscopio de componentes, este proceso introduce una codificación/decodificación para pasar de forma componentes a forma compuesta que contribuye a la degradación de la imagen. En este caso lo más adecuado es extraer la señal de la salida de componentes del magnetoscopio de reproducción e introducirla en la entrada de componentes del magnetoscopio de grabación ya que de esa manera la señal no tiene que pasar durante el proceso a su forma compuesta;

* La Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones efectuó modificaciones de redacción en esta Recomendación en 2001 de conformidad con la Resolución UIT-R 44.

f) que cada vez que una señal de vídeo pasa de forma analógica a forma digital o viceversa, está sujeta a un proceso de codificación/decodificación y al correspondiente proceso de filtrado de vídeo; ello provoca una pequeña degradación de la imagen apenas perceptible pero que empieza a serlo si se aplica repetidamente dicho proceso de codificación/decodificación (véase la Nota 1 del § e));

g) que la aplicación de un elevado grado de reducción de la velocidad binaria a la señal de vídeo, como suele hacerse en los sistemas de edición de televisión de acceso aleatorio diseñados para utilización fuera de línea, probablemente genere perturbaciones en la imagen que pueden ser aceptables a efectos de visualización tales como edición fuera de línea pero pueden ser totalmente inaceptables en la copia principal final editada de un programa destinado a la transmisión (véase la Nota 1).

NOTA 1 – Al evaluar el grado de aceptación de las perturbaciones de imagen generadas al aplicar un elevado grado de reducción de la velocidad binaria en la producción de programas, hay que tener debidamente en cuenta la probabilidad de que se apliquen varios procesos de reducción de la velocidad binaria adicionales a lo largo de las diversas etapas de la producción de programas (por ejemplo, para distribución primaria y/o secundaria) antes de que la señal de vídeo digital llegue a su usuario final, en cuyo caso las perturbaciones pueden ser acumulativas y llegar a un nivel intolerable,

recomienda

1 que se eviten las instalaciones de postproducción de televisión combinadas forma componentes/forma compuesta donde los dispositivos de grabación de vídeo en forma componentes y en forma compuesta se sitúan en tándem; es más conveniente utilizar instalaciones de postproducción de vídeo donde todos los dispositivos de grabación de vídeo e interfaces están en forma componentes que instalaciones donde todos esos dispositivos e interfaces están en forma compuesta;

2 que se eviten igualmente las instalaciones de postproducción de televisión combinadas forma analógica/forma digital donde los dispositivos de grabación de vídeo analógicos se sitúan en tándem con los dispositivos de grabación de vídeo digitales; es más conveniente utilizar instalaciones de postproducción de vídeo donde todos los dispositivos de grabación de vídeo e interfaces son digitales que instalaciones donde todos esos dispositivos e interfaces son analógicos;

3 que la utilización de sistemas de edición de acceso aleatorio que aplican un alto grado de reducción de la velocidad binaria a la señal de vídeo, como suele hacerse en los sistemas de edición de televisión de acceso aleatorio diseñados para empleo fuera de línea, se considere únicamente para aplicaciones fuera de línea y se evite para aplicaciones en línea.
